



ADMINISTRACIÓN  
2009-2012

## ACUERDOS APROBADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 24 DE MAYO DEL 2012

### ACTA 17

1. **Se aprobó por unanimidad de votos**, el Acta número 16 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 7 de mayo de 2012.
2. **Se llevó a cabo la Protesta de Ley** de la C. Gabriela Teresita García Contreras, como Primer Regidor Suplente, y así dar cumplimiento al Acuerdo número 361, emitido por el H. Congreso del Estado.
3. **Se aprobó por mayoría de votos**, suscribir el Convenio de Reconocimiento de Adeudo y Programación de pagos con la Comisión Federal de Electricidad por la cantidad de \$10'558,459.00 (Diez millones quinientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N).
4. **Se aprobó por mayoría de votos, REVOCAR EL CONTRATO DE COMODATO**, de fecha 10 de noviembre del año 2010, a favor de la Asociación Religiosa denominada "**ARQUIDIOCESIS DE MONTERREY**" A.R., respecto de un Bien Inmueble del Dominio Público Municipal con una superficie de 1,414.23 m<sup>2</sup>., ubicado en las calles Luna, Tierra y Av. El Palmar en la colonia El Palmar Sector "G" en ésta Ciudad.
5. **Se aprobó por mayoría de votos, EL CONTRATO DE DONACIÓN**, relativo a 20 bienes muebles del Dominio Privado Municipal siendo estos 10 equinos y 10 monturas, los cuales están bajo el resguardo de la Dirección Operativa de la Secretaría de Policía Municipal de Monterrey, a favor de la Asociación Civil



**ADMINISTRACIÓN  
2009-2012**

denominada “**CENTRO DE REHABILITACIÓN INFANTIL HOGA**”,  
**A.C.**

**6. Se aprobó por mayoría de votos, EL CONTRATO DE DONACIÓN**, de 20 bienes muebles del Dominio Privado Municipal (10 equinos y 10), los cuales están bajo el resguardo de la Dirección Operativa de la Secretaría de Policía Preventiva Municipal de Monterrey, a favor de la **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN**.

**7. Se aprobó por unanimidad de votos**, posponer la entrega de la medalla al Mérito Ecológico, hasta que concluyan las campañas electorales federales y hasta la conclusión de la jornada comicial.

**8. Se aprobó por unanimidad de votos**, modificar el primer acuerdo del dictamen de la Comisión de Grupos Vulnerables del Ayuntamiento de fecha 17 de marzo de 2012, para quedar de la siguiente manera:

- **PRIMERO:** *Se autoriza a los representantes legales del Municipio de Monterrey, Nuevo León, celebrar convenio de colaboración con el Organismo Público Descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León, con el objeto de recibir la cantidad de \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), a partir del mes de febrero del año en curso.*